



CONVOCATORIA FORMACIÓN CONTINUA 2026

La Secretaría de Educación y Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a través de la Coordinación de Formación Continua, con fundamento en el artículo 50 fracción I, II, IV y V del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

CONVOCAN

Al personal de Educación Básica pertenecientes a los subsistemas públicos Federal y Estatal: Docente, Técnico Docente, personal con funciones de Dirección, Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica; a participar en los cursos de carácter nacional que la Coordinación de Formación Continua pone a su disposición, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y competencias para un mejor desempeño de sus funciones en el aula, la escuela y/o la zona escolar, así como también para la mejora de los resultados de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la entidad.

BASES

PRIMERA. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de publicación de la presente Convocatoria de acuerdo a la función que realiza.
Asimismo, no solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia del proceso formativo inscrito.
2. Tener habilidades básicas para trabajar en un procesador de texto en computadora.
3. Contar con disponibilidad de tiempo de hasta 10 horas efectivas a la semana.
4. Contar, al momento del registro, con un correo electrónico válido, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con la Coordinación de Formación Continua y las Instancias Formadoras que ofertan las acciones de formación.
5. No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo del programa, por lo antes expuesto.

SEGUNDA. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. El personal educativo con interés en alguna de las acciones de formación, deberá inscribirse utilizando únicamente letra mayúscula y sin acentos accediendo en el siguiente enlace de la Convocatoria: <https://cursos.sepen.gob.mx/formacion-continua>
2. El registro a las acciones de formación será con base en la disponibilidad de los espacios ofertados.
3. Solo se permitirá registrarse hasta en tres acciones de formación, **con el compromiso de culminarlas.**

TERCERA. DE LAS FECHAS

1. El periodo de inscripción a los cursos será a partir de la publicación de la presente Convocatoria, teniendo como fecha límite el día 19 de junio de 2026.
2. Las acciones de formación iniciarán a partir del día 06 de julio del año en curso.
3. Las acciones impartidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México iniciarán el 20 de julio al 14 de agosto.
4. Las acciones impartidas por la Coordinación De Formación Continua iniciarán el 26 de junio.

CUARTA. OFERTA FORMATIVA

Enlace para consultar información de propósitos, contenidos y características de la acción de formación o intervenciones formativas: <https://cursos.sepen.gob.mx/formacion-continua>

Nombre de la acción de formación	Institución que imparte	Línea Temática prioritaria y subtema	Duración	Tipo	Modalidad	Beneficiarios	Función
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	Comisión de Derechos Humanos de la	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	40	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
ESPACIOS LABORALES	Ciudad de México	Enfoque de derechos	40	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.



LIBRES DE VIOLENCIA		humanos y de igualdad sustantiva					
NOMBRAR-NOS Y HABITAR-NOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	40	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LAS INFANCIAS EN CENTROS ESCOLARES		Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	40	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO		Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	40	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
EDUCACIÓN MUSICAL EN MÉXICO		Plan de estudios: integración curricular	20	Curso	a distancia	300	Docentes
HACIA UNA PEDAGOGÍA DIGITAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE		Atención a la diversidad y las desigualdades	60	Curso	a distancia	300	Docentes
CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS AUDIOVISUALES	Dirección General @prende.mx, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Atención a la diversidad y las desigualdades	30	Curso	a distancia	300	Docentes
EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL		Vida saludable	20	Curso	a distancia	300	Docentes
INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEDIACIÓN DEL APRENDIZAJE		Atención a la diversidad y las desigualdades	60	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
SALUD, SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA		Vida saludable	25	Curso	a distancia	300	Todas las figuras.
DOCENTES Y TECNOLOGÍA DIGITAL		Atención a la diversidad y las desigualdades	40	Curso	a distancia	300	Docentes
ESTRATEGIAS PARA EL USO DE IA EN ENTORNOS EDUCATIVOS	Fundación Carlos Slim, A.C.	Atención a la diversidad y las desigualdades	20	Curso	a distancia	500	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y directiva.
CURSO INTRODUCCIÓN AL MARCO INSTRUCCIONAL STEM	Movimiento STEM, A.C.	Metodologías de proyectos	40	Curso	a distancia	500	Todas las figuras.
DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (MOODLE)	Coordinación de Formación Continua (NAYARIT)	Atención a la diversidad y las desigualdades.	20	Curso	a distancia	200	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y directiva.



INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (MOODLE)	Atención a la diversidad y las desigualdades.	20	Curso	a distancia	200	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y directiva.
LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA (MOODLE)	Atención a la diversidad y las desigualdades.	20	Curso	a distancia	200	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica y directiva.

QUINTA. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación de las acciones de formación:
 - a) Haber proporcionado información falsa o apócrifa.
 - b) Pertener al servicio educativo privado.
 - c) Pertener al sistema educativo de otra entidad federativa.
2. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.
3. Las plataformas utilizadas para el seguimiento de las acciones de formación varían según la institución que imparte.
4. En caso de que el o la participante no pueda culminar el curso por razones personales o de fuerza mayor, deberá de solicitar el visto bueno de la Autoridad Educativa Local, para separarse del curso.
5. Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, los cuales serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción.
6. Al concluir las acciones de formación, es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación, realizar la encuesta de satisfacción de la Acción Formativa, con la finalidad de mejorar los procesos de formación continua, la cual se difundirá a través de la Coordinación de Formación Continua y las Instancias Formadoras.
7. Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.
8. Las constancias serán descargadas directamente en la plataforma de registro en formato digital.
9. Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por: la Coordinación de Formación Continua

SEXTA. CONTACTO MESA DE AYUDA PEDAGÓGICA Y TÉCNICA

SEDE: COORDINACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA

DOMICILIO: Calle Colombia S/N, entre C. Revolución Social y C. 12 de Octubre, Col. Menchaca, Tepic, Nayarit.

CORREO: formacionadistancianay@gmail.com

TELÉFONO: 311-2139117 y 311-2135896

CONTACTO: Coordinadora Estatal: Mtra. Claudia Denisse Berumen García.

Tepic, Nayarit; miércoles 27 de mayo de 2026.

MTRA. MYRNA ARACELY MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

M.E. EDUARDO VILLARREAL GUEREÑA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

MTRA. CLAUDIA DENISSE BERUMEN GARCÍA
COORDINADORA DE FORMACIÓN CONTINUA

